

NORMAS EDITORIALES

Se reciben contribuciones sobre el quehacer científico y desarrollo tecnológico aplicados a la producción y manejo pesquero y acuícola.

Los manuscritos pueden elaborarse indistintamente en español o inglés, y se deberán enviar como archivos (formato WORD o RTF) anexos a un mensaje de correo electrónico, a la siguiente dirección y correo electrónico: Pitágoras No. 1320, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México, D.F. C.P. 03310, México. Correo electrónico: cienciapesquera@gmail.com

El tipo de letra deberá ser Times New Roman a 12 puntos. Deberá utilizarse un solo tipo de letra a lo largo de todo el manuscrito, interlineado de 1.5 líneas; márgenes izquierdo y derecho de tres centímetros, superior e inferior de 2.5 cm; en tamaño carta (216 x 279 mm). Todas las hojas, incluso de tablas y figuras, deben llevar numeración consecutiva en el ángulo superior derecho. La extensión máxima será de 30 páginas foliadas.

El texto se alineará siempre a la izquierda, sin guiones, sangrías o número de líneas; título principal y subtítulos de primer nivel en **negritas** (altas y bajas), sin punto al final y, latinismos en *cursivas*.

ESTRUCTURA DE LOS MANUSCRITOS

ARTÍCULOS EN EXTENSO

A continuación se describe la estructura típica de un artículo de investigación y se indica cómo desarrollar cada uno de sus apartados, tal como debe aplicarse en los artículos, notas científicas, estudios socioeconómicos, avisos de arribo y reseñas bibliográficas de esta revista.

1. Título. Indicará clara y brevemente el tema de estudio y área geográfica, en dos renglones como máximo, sin autoría taxonómica, salvo que implique controversia o sea particularmente relevante.

2. Autor(es). Nombres completos de los autores. Filiación institucional y su dirección postal y electrónica señalados con superíndices numerados y a pie de página (a renglón seguido y fuente Times New Roman a 10 puntos). Deberá señalarse cuál autor es el responsable de la correspondencia.

3. Título abreviado. Proponer un título corto para el encabezado de las páginas.

4. Resumen. Una síntesis de lo más relevante del estudio, sus resultados, así como conclusiones y recomendaciones, si hubiere. No debe exceder de 250 palabras. Iniciará con la palabra Resumen al margen izquierdo, con letras negritas y seguida de punto. El texto deberá iniciarse inmediatamente después, en un solo párrafo, sin subdivisiones y sin citas bibliográficas.

5. Palabras clave. En línea aparte, proporcionar un máximo de cinco palabras clave, las cuales no deben estar incluidas ni en título ni en *abstract*. Tratar de que sean palabras solas y no entrelazadas.

6. Título, resumen y palabras clave en inglés. Incluir una traducción al inglés del título y el resumen; éste debe iniciar con la palabra Abstract. Asimismo, proporcionar una traducción al inglés de las palabras clave (*key words*), presentados en la misma forma que en español. En el caso de que el manuscrito sea en inglés, se deberá presentar además en español el título, resumen y palabras clave.

7. Introducción. Informar brevemente del origen, la utilidad y lo más relevante del estudio. Señalar claramente el objetivo y las hipótesis de trabajo. Incluir antecedentes relevantes mediante citas bibliográficas. No incluir tablas ni figuras, si no son indispensables. El título para esta sección, así como para las de **Materiales y métodos**, **Resultados**, **Discusión** y **Agradecimientos**, deberá escribirse en negritas, al inicio del margen izquierdo de la página (sin sangría y sin punto). El texto debe escribirse sin subdivisiones.

8. Materiales y métodos. Describir el sitio o el ámbito geográfico del estudio, e información ecológica, fisiográfica o climática cuando sea relevante para la investigación. Incluir criterios de selección de métodos y sus premisas, diseño de muestreo, materiales utilizados, precisión de instrumentos de medición y cualidades de otros equipos usados y criterios de trabajo. Esta sección deberá proporcionar la información suficiente para permitir la repetición del estudio. Las ecuaciones deberán ser numeradas con números arábigos al final del renglón.

9. Resultados. Describir de manera concisa únicamente los resultados del estudio, incluyendo una breve descripción de las características más sobresalientes del estudio que se hubieren expresado en tablas o figuras.

10. Discusión. Un análisis crítico del desarrollo y los resultados del estudio, su comparación con resultados de otros estudios y, de ser posible,

recomendaciones para mejorarlo.

11. Conclusiones (optativo). Se refiere a posibles inferencias realizadas a partir del análisis de los resultados y a la luz de otros estudios; enunciar utilizando viñetas.

12. Agradecimientos (optativo). Mencionar de manera concisa, en un sólo párrafo, a personas o instituciones que contribuyeron al desarrollo del trabajo y del manuscrito.

13. Literatura citada. Incluir todas las fichas completas de las publicaciones o trabajos citados en el texto. El nombre del primer autor debe ir en tipo Versalitas, comenzando por el apellido, simple o compuesto, según aparezca en la publicación referida. Listar alfabéticamente según el apellido de los autores y cuando sean varias citas del mismo autor, en orden cronológico.

En el texto se citará de la siguiente manera:

(Bermúdez 2005) o Bermúdez (2005), según se requiera.

(Morales y Madrid 2004), Abbott y Dance (1982)

(Cisneros *et al.* 2002) o Cisneros *et al.* (2002)

(Juárez 1954, Aguilar 2000) — en orden cronológico.

(Juárez 1954, Aguilar 2000, Méndez 2000)— cronológico y alfabético en el mismo año.

(Juárez 1954, 1960a, 1960b)

En el caso de material bibliográfico no arbitrado, como memorias de congresos, informes internos y hojas web, las citas deberán ser incluidas como notas a pie de página. Las tesis podrán citarse como trabajos arbitrados.

En la sección de **Literatura citada** y en las notas a pie de página, se citará según los ejemplos que se dan a continuación:

Libro

ABBOTT RT y SP Dance. 1982. *Compendium of seashells*. E.P. Dutton. New York, USA. 410p.

Artículo en revista

ACAL DE y A Arias. 1990. Evaluación de los recursos demerso-pelágicos vulnerables a redes de arrastre de fondo en el sur del Pacífico de México. *Ciencias Marinas* 16(3): 93-129.

Tesis

ÁGUILA RN. 1995. Macroalgas en el litoral rocoso de Bahía Navidad y Bahía Cuastecomates, Jalisco, Méx. (Diciembre 1993-Julio 1994). Tesis de Licenciatura. Facultad de Ciencias Biológicas. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jal., México. 60p.

ARCINIEGA-FLORES J. 1999. Aspectos ecológicos de los estomatópodos (Crustacea: Stomatopoda) de fondos blandos de la plataforma continental de Jalisco y Colima, México. Tesis de Maestría. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad de Colima, Tecomán, Col., México. 51p.

Capítulo de libro

ÁMEZCUA-LINARES F. 1985. Recursos potenciales de peces capturados con red camaronera en la costa del Pacífico de México. En: A Yáñez-Arancibia (ed.). *Recursos pesqueros potenciales de México: la pesca acompañante del camarón*. Programa Universitario de Alimentos. UNAM-ICMYL, INP. México, pp: 39-94.

BADAN A. 1997. La Corriente Costera de Costa Rica en el Pacífico Mexicano. En: M Lavín (ed.). *Contribución a la oceanografía física en México*. Monografía 3. Unión Geofísica Mexicana, pp: 99-113.

Diario oficial de la federación

DOF. 1986. Decreto por el que se determinan como Zonas de Reserva y Sitios de Refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control de las diversas especies de tortuga marina, los lugares donde anida y desovan dichas especies. *Diario Oficial de la Federación*. México. 29 de octubre de 1986.

Normas oficiales mexicanas

DOF. 2002. Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-2001, Protección ambiental - Especies nativas de México de flora y fauna silvestres. Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio. Lista de especies en riesgo. *Diario Oficial de la Federación*. México. 6 de marzo de 2002.

Informes de investigación – informes técnicos

GASPAR-DILLANES MT, E Romero-Beltrán, JL Guevara-Osuna, VI González-Gallardo, JA Bect-Valdez y PM Medina-Osuna. 2006. Estudio de la calidad del agua y determinación del uso de la presa Si-turiachi, Municipio de Bocoyana, Chihuahua. Informe de investigación (documento interno). Dirección General de Investigación del Pacífico

Norte. Instituto Nacional de Pesca. 33p.

ROMERO-BELTRÁN E, HJ Parra-Osuna, JL Guevara-Osuna y JA Bect-Valdez. 2003. Caracterización de algunas variables hidrológicas en la presa Álvaro Obregón (El Oviachic), Sonora. Informe técnico (documento interno). Instituto Nacional de Pesca, Centro de Investigación Pesquera – Mazatlán. 24p.

Memorias de congresos

TOLEDO-DÍAZ-RUBÍN MP, ME Arenas-Alvarado, A Liedo-Galindo y MT Gaspar-Dillanes. 2004. Aspectos socioeconómicos de las comunidades pesqueras de la P.H. Aguamilpa, Nayarit. *Resúmenes IX Congreso Nacional de Ictiología*. Villahermosa, Tabasco. 12 al 16 de septiembre de 2004.

Página web

RODRÍGUEZ CJ, EA Marcano y AL Marcano. 1991. Tolerancia a la salinidad del camarón de río *Atya scabra* (Leach 1815). Instituto Limnológico, Sección de Conservación y Explotación de recursos. Venezuela. 7p.

<http://www.ceniap.gov.ve/ztweb/zt0902/texto/tolerancia.htm>.

14. Requisitos de formato y estilo

Citas taxonómicas. Aplicar las normas internacionales de nomenclatura zoológica y botánica según los siguientes patrones: cita... nombre vulgar, *Género especie* Autor, año (descriptor original) cita... nombre vulgar, *Género especie* (Autor, año) (último descriptor). La primera vez que se mencione en el texto una especie, se deberá poner el binomio completo (*Género especie*) las veces posteriores sólo la inicial del género y la especie (*G. especie*)

El patrón *Género especie* (Autor, con o sin año) con paréntesis se usa sólo para reasignar el nombre de una especie a un género distinto o viceversa, también para indicar que la especie ha tenido alguna modificación o revisión taxonómica.

Otras clases de citas en el texto. La primera cita de nombres de empresas o instituciones debe hacerse completa y poner entre paréntesis sus siglas sin puntos separadores (v. gr.: IPN, UNAM, FAO, UNESCO) para referencia posterior.

Escribir en minúsculas los nombres de meses, días de la semana, estaciones del año y entidades políticas o geográficas como: el estado de Sonora, la península de Baja California, salvo en nombres propios, como: Isla Mujeres o Río de Janeiro. Los puntos cardinales se escribirán con mayúscula inicial si forman parte de un nombre propio o si se refieren al planeta (v. gr.: el Medio Oriente, o vientos del Norte) y con minúsculas, si la referencia geográfica es menor (v. gr.: al sur del continente).

Las citas de tablas y figuras en el texto se escribirán en minúsculas: tabla 2, figura 3. Cuando sea entre paréntesis irá abreviada la palabra figura: (Tabla 1) o (Fig. 1).

Datos numéricos, ecuaciones y fechas. Se usará el Sistema Métrico Decimal y cuando sea necesario las equivalencias entre paréntesis (v. gr.: millas, pies, pulgadas o brazas). Las cifras de un dígito se escribirán con letras.

Abreviaturas. Se deberán usar abreviaturas internacionalmente autorizadas y las oficiales de entidades políticas, institucionales o de tratamiento y cortesía. Las abreviaturas matemáticas no llevarán punto (por ejemplo: 230 g, 16 mm, 345 km, 15 l, 5 plg).

Tablas. Se numerarán consecutivamente de forma arábiga y en esa misma secuencia se referirán en el texto. El encabezado de cada tabla se incluirá en la parte superior izquierda. El contenido y el título deberán ser escritos en caracteres a 12 puntos.

Figuras. Las figuras pueden ser gráficos, dibujos, mapas y fotografías (en este último caso mencionar la autoría). Títulos se ubicarán al pie. Los caracteres de leyendas no serán mayores de 12 puntos ni menores de ocho, ya reducidos, para no perder legibilidad. El tipo de letra será Times New Roman. Las figuras deberán numerarse consecutivamente en la misma secuencia en que se mencionan en el texto.

Las tablas y figuras se elaborarán en computadora, en fondo blanco con caracteres y trazos en negro, salvo en el caso de fotografías. Su ancho definitivo en la publicación, después de ampliación o reducción, será de 8.5 ó 18 cm, incluyendo escalas, leyendas y el título. Se presentará cada una en hoja separada (incluyendo el pie o encabezado, según sea el caso) y en su sitio de inserción en el texto se asentará su referencia, por ejemplo:

INSERTAR (Tabla *n*, Fig. *n*).

La primera vez que un manuscrito se somete a revisión, las figuras deberán estar incluidas en el mismo archivo de texto con formato de imagen (v. gr.: jpg). Cuando el manuscrito haya sido aceptado para su publicación, se deberá enviar en el formato que se indique.

Ilustración de portada

Los autores pueden enviar fotografías relacionadas con el tema de su manuscrito, para que participen en el proceso de selección de la ilustración que se publicará en la portada del número correspondiente. Se dará el crédito correspondiente en la contraportada de la revista.

NOTAS CIENTÍFICAS

Trabajos cuya extensión no rebase cinco cuartillas, con información concluyente; no se aceptarán resultados preliminares.

Las notas no llevarán encabezado de página; en su lugar aparecerá la leyenda "Nota científica" al inicio de la primera página, seguida del título en negritas (en español e inglés), el nombre y la dirección del (los) autor(es) e incluyendo su dirección electrónica. Al igual que los artículos, las notas deben incluir un resumen en español e inglés, así como el título corto y las palabras clave. El texto deberá escribirse de continuo y sin espacio extra entre párrafos. La literatura citada, tablas y figuras deberán seguir el mismo formato que en los artículos en extenso.

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS

Trabajos referentes a estudios de Ciencias Sociales, pero con un enfoque pesquero. Lo que se pide es que se den los datos, se interpreten y se concluya no necesariamente con aciertos, sino también con nuevas preguntas sobre una situación socioeconómica de una pesquería.

El manuscrito será en formato libre (sin el formato estricto de un artículo científico), deberá tener un máximo de 30 cuartillas, se ajustará a los márgenes de página, tipo y tamaño de letra que los artículos en extenso. Se incluye el resumen en español e inglés, así como el título corto y las palabras clave. La literatura citada, tablas y figuras siguen el mismo formato que los artículos en extenso.

AVISOS DE ARRIBO

Trabajo en formato libre (sin el formato estricto de un artículo científico), cuya extensión no exceda de 15 páginas, con información concluyente y de relevancia para la ciencia pesquera y acuícola; no se aceptarán resultados preliminares.

El manuscrito se ajustará a los márgenes de página, tipo y tamaño de letra que los artículos en extenso. Se incluye el resumen en español e inglés, así como el título corto y las palabras clave. La literatura citada, tablas y figuras siguen el mismo formato que los artículos en extenso.

GUIDELINES TO AUTHORS

Text format must be as follows: page size (216 x 279 mm); Times New Roman font size 12 should be used at all times in the manuscript (MS), except figure legends when necessary; line spacing must be 1.5; left and right margins should be 3 cm; top and bottom margins 2.5 cm. All pages, including those of tables and figures, should be numbered consecutively on the right top margin. Total length of the MS should not exceed 30 pages.

Text should be aligned to the left with no indents or hyphens. Main title and subtitles must be in bold type, title case, and Latin names *italicized*.

MANUSCRIPT ORGANIZATION

The following is an example of a standard presentation of a scientific paper. Several recommendations are given to develop each section as they should appear in this publication.

1. Title. In no more than two lines, the subject and geographical area of the study should be stated clearly and briefly, with no taxonomical author references, unless relevant or controversial.

2. Author (s). Author (s) should provide full names, postal and email addresses, and institutional affiliation with a numbered superscript and a footnote (immediately afterwards in Times New Roman size 10 font). Name, complete address and email of the person to whom correspondence should be sent, must be provided.

3. Abbreviated title. It is suggested to have a shortened version of the title for a running header.

4. Abstract. Should state concisely principal results, major conclusions of the MS and recommendations if any. Contents should not exceed 250 words. The word "Abstract" must be located to the left in bold type followed by a period. Text must begin immediately afterwards, in one paragraph with no subdivisions and without bibliographical references.

5. Key words. In a separate line a maximum of five key words must be provided, if possible different to those on the title.

6. Title, abstract and key words in Spanish. Authors should provide an English version of the title, abstract and key words following the same format as in Spanish.

When the original paper is in English, it is required to present a Spanish abstract, title and keywords.

Next sections' headings should be written in bold type and located to the left, with no indents. Text must be written with no subsections.

7. Introduction. Contents must include a brief account of purpose, goals and background, with literature references and major findings and conclusions of the study. A clear emphasis on hypothesis and methodology should be made. It may include tables and figures if strictly necessary.

8. Methodology. A clear description of geographical, ecological, and climate characteristics when relevant for the topic of research in the study area. Extensive explanation of methodology selected; sample design, detailed specifications of all materials, measuring devices and required tools for the purpose of the study.

In this section, sufficient and precise information must be provided to replicate the study. Equations and formulae must be numbered in Arabic numerals at the end of line.

9. Results. A concise account of the results, including a brief description of the most relevant ones pointed out on figures or tables.

10. Discussion. A critical analysis of the research process compared to similar studies and if possible mentioning some recommendations for improvement.

11. Conclusions (optional). Possible inferences gained from analysis of results in light of other studies; present using bullet points.

12. Acknowledgments (optional). Name concisely, in a paragraph, people or institutions who contributed to the project and manuscript. **Literature Cited.** All references cited on the manuscript should be included in this section. First authors' name must be in Versalitas font type, starting by the last name, simple or compound, as it appears on the referenced publication. References must be in consecutive chronological order.

All references registered in unrefereed publications, such as conference proceedings, reports, internal circulation reports, web pages or gray literature, must be placed as foot notes.

Bachelors' and Graduate theses may be cited as reviewed scientific papers.

At the **Literature Cited** section and foot notes, references must be cited as in this issue.

Style and Format

Taxonomical references. International rules for zoological and botanical nomenclature should be applied, in the following sequence: reference, common name, genus, species, author, year, (first description); reference, common name, genus, species, author, year (last description).

The sequence: genus, species (author, w/wo year), is used only to repeat the name of a species of a different genus or vice versa.

Other references in the manuscript. First reference to Institutions or Agencies, must be fully written and followed by acronyms in parenthesis, without a period (v. gr.: IPN, UNAM, FAO, UNESCO) for a later reference.

Months, day of the week, year seasons, geographical or political divisions must be written in lowercase such as: Sonora state, Baja California peninsula, Pátzcuaro lake, except when it is a proper name such as: Mujeres Island, or Río de Janeiro. Cardinal points should be written initially in uppercase if they are a part of a proper name or referring to a place on the planet (v. gr.: Middle East, or North winds), and lowercase if it is a particular location (v. gr.: south of the Continent).

Tables and figures references on the text should be in lowercase: *table 2, figure 3*. When a figure reference is in parenthesis it should be abbreviated: (Fig. 1).

Dates, equations, and numerical data. All measurement units must be in the Metric System; if necessary equivalence may be written in parenthesis (v. gr.: miles, feet, inches, fathoms, etc.). Numbers from one to ten must be written in letter form (v. gr.: June the fifth, from seven to ten years).

Abbreviations. You may use only internationally accepted abbreviations and those for official political, institutional or treatment entities. Mathematical abbreviations should not be punctuated (*p.ej.* 230 g, 16 mm, 345 km, 15 l, 5 in).

Tables. Should be numbered consecutively and referred to in the text in that order. Table headings must be placed above the table. The content and title must be written in size 8 font.

Figures. Figures may include graphs, drawings, maps and photographs. Titles in size 8 font, beneath the figure. Legend characters may not be larger than size 12 or smaller than size 8 font. Figures must be numbered consecutively in the same order as they are mentioned in the text.

Tables and figures must be made using a computer, in black and white, except for photographs. Their final width -after enlargement or reduction- must be 8.5 or 18 cm, including scales, legend and title. Each one must be submitted on a separate page (including the title) and its reference must be inserted in the text, i.e., INSERT (Table *n*, Fig. *n*).

The first time a manuscript is submitted for revision, figures must be included in the same text file with an image format (v. gr.: jpg). When the manuscript is accepted for publication, it must be sent in the requested format.

Scientific Notes. Work no longer than five pages, with conclusive information; preliminary results will not be accepted. Notes do not need a header; instead, the legend "Scientific Note" must be placed at the beginning of the first page, followed by the title (in Spanish and English) in bold script, and the name, address and email of the author(s). As with scientific papers, notes must include an abstract in Spanish and English, and a short title and keywords. Text must be written without page or paragraph breaks. Cited literature, tables and graphs must follow the same format as formal papers.

Cover Illustration. Authors may send photographs related to their manuscript subject, which will participate in selection process for the cover of the corresponding number. Credits will be given on the back cover of the journal.

For further details please go to the INAPESCA web site: <http://www.inapesca.gob.mx/>